



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
<b>Programas</b>	<b>52,755,629.19</b>	<b>3,705,425.43</b>	<b>56,461,054.62</b>	<b>41,252,280.70</b>	<b>41,252,280.70</b>	<b>15,208,773.92</b>
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Sujetas a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>52,755,629.19</b>	<b>3,705,425.43</b>	<b>56,461,054.62</b>	<b>41,252,280.70</b>	<b>41,252,280.70</b>	<b>15,208,773.92</b>
Prestación de Servicios Públicos	52,755,629.19	3,705,425.43	56,461,054.62	41,252,280.70	41,252,280.70	15,208,773.92
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Compromisos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Obligaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>52,755,629.19</b>	<b>3,705,425.43</b>	<b>56,461,054.62</b>	<b>41,252,280.70</b>	<b>41,252,280.70</b>	<b>15,208,773.92</b>

Observaciones: El presupuesto Anual de Egresos 2014 fue autorizado mediante el oficio de autorización No.513.1/0952/14 por un monto de \$23,764,870.00 (Veintitrés millones setecientos sesenta y cuatro mil ochocientos setenta pesos 00/100 M.N.). Asimismo se refleja un incremento en capítulo 1000 por un monto de \$694,648.00; que corresponde al incremento salarial de 3.5%, autorizado mediante Oficio No. M00.1/4096/14, del Tecnológico Nacional de México. También se recibe del Tecnológico Nacional de México oficio No. M00.1/5016/14 por un importe de \$499,761.00 correspondiente a la Programación Detallada (PRODET) y oficio M00.6/3757/14 por un monto de \$503,319.00 correspondiente a 7 nuevas plazas (4 Profesor titular "A" y 3 Profesor Asociado "A") asignadas al Tecnológico en relación al Programa para Consolidar la Planta Docente de los Institutos Descentralizados. En base al marco legal en cuanto a la gestión como Tecnológico Descentralizado, la Secretaría de Educación Pública y el gobierno del Estado; se comprometen, mediante convenio de coordinación a la creación y al soporte operativo de los nuevos tecnológicos así como el apoyo financiero para la operación por partes iguales. Por lo tanto, se refleja una ampliación de \$3'705,425.43, de los cuales corresponden a federal y estatal \$3'395,456.00 y de excedente de ingresos propios \$309,969.40.

Elaboró

L.C.P. Juana Hernández López  
Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó

Ing. Imelda Pérez Espinoza  
Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó

Ing. María Angélica Bravo Cadena  
Directora General